

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra: Jueza Dra: Ester María Puguin de Isola del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1, Segunda Secretaría, sito en calle 9 de Julio 3151 de esta ciudad, se cita a la demandada Isabel Beatriz Montero, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos: FERNANDEZ DORA MARIA DEL HUERTO c/MONTERO ISABEL BEATRIZ s/Daños y Perjuicios; Expte. 30/2011, bajo apercibimiento de rebeldía. Santa Fe, 31 de Agosto de 2015. Fdo: Dr. Guillermo Andrés Bazzan, Secretario, Dra: Ester María Puguin de Isola, (Jueza). Mónica E. Salva, prosecretaria.

\$ 33 272254 Set. 22 Set. 24

Por disposición del señor Juez a cargo del Tribunal Colegiado N° 3 Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, Dr. Fosero, se notifica a través de este medio al Sr. Nicolás Vivas D.N.I. N° 06.083.396 los decretos que a continuación se transcriben en los autos caratulados: Subsecretaría de la Niñez, c/Vivas, Nicolás y Urrutia Maria Guadalupe s/Medida Excepcional (Definitiva), (Expte N° 589/2012): Santa Fe, 26/08/2015. Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Declarar en estado de adoptabilidad a los niños Leonardo Urrutia y Débora Marcela Urrutia debiendo disponerse de familias del Registro de Adoptantes a fin de otorgarles la guarda pertinente, conforme la resolución definitiva de la Medida de Protección Excepcional dictada por la Subsecretaría de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia registrada bajo el N° 000029, de fecha 17 de mayo de 2011. 2) Protocolícese, agréguese copia, notifíquese. Oportunamente archívese.- Fdo.: Dr. Raúl Francisco Fosero (Juez); Dra. Silvina Loza (Secretaria). Ursula Brenda Lorenz, Prosecretaría.

S/C 272263 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Señor Juez a cargo del Tribunal Colegiado N° 3 Segunda Secretaria de la ciudad de Santa Fe, Dr. Fosero, se notifica a través de este medio al Sr. Urrutia María Guadalupe D.N.I. N° 23.676.542, los decretos que a continuación se transcriben en los autos caratulados: Subsecretaría de la Niñez, el Vivas, Nicolás y Urrutia Maria Guadalupe s/Medida Excepcional (Definitiva), (Expte N° 589/2012): Santa Fe, 26/08/2015. Y VISTOS: CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Declarar en estado de adoptabilidad a los niños Leonardo Urrutia y Débora Marcela Urrutia debiendo disponerse de familias del Registro de Adoptantes a fin de otorgarles la guarda pertinente, conforme la resolución definitiva de la Medida de Protección Excepcional dictada por la Subsecretaría de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia registrada bajo el N° 000029, de fecha 17 de mayo de 2011. 2) Protocolícese, agréguese copia, notifíquese. Oportunamente archívese.- Fdo.: Dr. Raúl Francisco Fosero (Juez); Dra. Silvina Loza, (Secretaria). Ursula Brenda Lorenz, Prosecretaría.

S/C 272267 Set. 22 Set. 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, en los autos caratulados "SANCHEZ, SERGIO GABRIEL s/SUCESORIO" Expte. CUIJ N° 21-01960104-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Sanchez, Sergio Gabriel, D.N.I. 12.471.919, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 15 de Septiembre de 2015. Viviana E. Naveda Marcó, secretaria.

\$ 45 272408 Sep. 22 Oct. 6

En los autos caratulados ROJAS, FERMÍN s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento, Expte. N° 21-01962050-3, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Ciudad de Santa Fe, la Señora Juez ha ordenado citar por edictos para que comparezca a estos autos, al presunto ausente FERMÍN ROJAS, D.N.I. N° 6.203.827, en la forma establecida por el artículo 25 Ley 14.394, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Se transcribe la providencia que ordena la medida: Santa Fe, 29 de Mayo de 2015. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele participación legal correspondiente. Por iniciada Ausencia con Presunción de Fallecimiento de Fermín Rojas, la que se tramitará por vía sumaria. Cítese al presunto ausente por edictos en la forma establecida por el artículo 25 Ley 14.394. Dése intervención al señor Fiscal. Notifíquese. Fdo.: Dra. Ana Rosa Alvarez - Jueza - Dr. Walter Eduardo Hrycuk - Secretario. Se publica por el término de ley. Secretaría, Santa Fe, 1º de septiembre de 2015. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretaria.

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados ABACA, WALTER FRANCISCO s/QUIEBRA, (Expte. N° 499/2011) - CUIJ: 21-00725274-6, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que, se ha presentado Proyecto de Distribución Complementario, regulándose los honorarios de la C.P.N. María Victoria Galán en la suma de \$ 1.199,28. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 09 de septiembre de 2015. Proveyendo escrito cargo N° 9139..... Por presentado proyecto de Distribución Complementario. Pónganse los mismos de manifiesto en la Oficina por el término de ley. Publíquense edictos por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos P. Marcolín (Juez) - Dra. Ma. del Huerto Guayan (Secretaria). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de dos días, sin cargo (art. 218 Ley 24.522). Santa Fe, 16 de septiembre de 2015. Dra. Ma. del Huerto Guayan, Secretaria.

S/C 272201 Set. 22 Set. 23

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación, se hace saber que en los autos PALACIOS, CARLOS DEMETRIO s/QUIEBRA - 21-01962352 -9, se ha dispuesto: ...Santa Fe, 15 de setiembre de 2015... RESUELVO: 1) Declarar la quiebra de CARLOS DEMETRIO PALACIOS, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 22.449.048, apellido materno MANZON, con domicilio real en Mendoza 3881 P° 3 Dpto. D Torre 41, y legal en Corrientes 2413, ambos de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes. 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- ... Sin previo pago (art. 89 - Ser párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos F. Marcolín (Juez) - Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Santa Fe, 16 de septiembre de 2015.

S/C 272243 Set. 22 Set. 28

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos FRANCO, MIGUEL ÁNGEL s/QUIEBRA - CUIJ N° 21-01962751-6, se ha dispuesto: "...Santa Fe, 12 de agosto de 2015.: 13) Fijar el día 07/10/2015 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 22/10/2015 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 15) Señalar el día 20/11/2015 como fecha hasta la cual Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 05/02/2016 para la presentación del Informe General.-...". Sin previo pago (art. 89 - Ser párrafo Ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Marcolín (Juez) Dra. María Del Huerto Guayan (Secretaria). Se hace saber que el Síndico designado en autos es la CPN Judit Kofman quien constituye domicilio en calle Corrientes 3265 P° 13 D de la ciudad de Santa Fe, fijando horarios de atención de lunes a viernes de 8 a 13 horas. N° de Teléfono (FAX) 0342-4590635. Secretaria, 16 de septiembre de 2015. Dra. María Del Huerto Guayan (Secretaria).

S/C 272244 Set. 22 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados RAMIREZ, ROBERTO DANIEL s/Quiebra; (Expte. N° 675 - Año 2013 - N° CUIJ N° 21-00962573-6), se ha decretado lo siguiente: Santa Fe, 14 de Septiembre de 2015. (...) Téngase por presentado el informe final y de manifiesto el proyecto de distribución, por parte de la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley. Fdo: Juez: Dr. Luciano F. Pagliano; Secretario: Dr. Jorge Alberto Gómez. Santa Fe, 16 de Septiembre de 2015.

S/C 272270 Set. 22 Set. 23

Por Disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: CLUB DEPORTIVO CENTRAL HELVECIA V RATELLINI, ANA Y OTROS s/Ordinario; Conexo: Expte. N°

766/79; RASTELLINI, ANA s/Sucesorio; (Expte. Nro. 409 año 2.014), se ha dictado el siguiente decreto: Santa Fe, 02 de Julio de 2015 Téngase presente la reposición efectuada. Proveyendo al escrito introductorio: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de escrituración contra los sucesores de Ana Rastellini de Bork, de Elisa Elvira Bork, y de Guillermo Carlos Bork, Ismael Emiliano Baungartner y Diego Gonzales Díaz Meiners, a quienes se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho, en el término de diez días los cuatro primero y tres días el último, bajo apercibimientos de ley. Asimismo publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Bajo la fianza ofrecida, que previamente se constituirá en autos, con justificación de solvencia por ante la Actuaría, inscríbese la litigiosidad del inmueble denunciado oficiándose a sus fines al Registro General de la Propiedad. Notifíquese en los domicilios denunciados en el escrito introductorio. Notifíquese. Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria); Dr. Eduardo Roberto Soderó (Juez). Helvecia, 5 de Agosto de 2015. Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

§ 33 272207 Set. 22 Set. 24

Autos: GARCILAZO, SUSANA BEATRIZ s/Quiebra, Expte. N° 614/2012, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: Pesos Veintidós Mil Uno con 09/100 (\$ 22.001,76) (con más \$ 2.200,17 en concepto de 10% aportes); Honorarios abogados del fallido: Nueve Mil Cuatrocientos Veintinueve con 33/100 (\$ 9.429,33) (con más \$ 1.225,81 en concepto de 13% de aportes). Santa Fe, 15 de Setiembre de 2015. Sin cargo art. 273 inciso 8, Ley 24.522. Dra. María S. Prieu Mántaras, secretaria.

S/C 272261 Set. 22 Set. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos CAMAROTO, CECILIA y Otros c/POSIBLES PROPIETARIOS O POSEEDORES O TENEDORES s/Usucapión; Expte. 1168 del año 2013, hace saber que aclara el pronunciamiento del 21 de Mayo de 2015 en el sentido de declarar adquirido el dominio del inmueble objeto del juicio por Cecilia Camaroto, Gladys Yolanda María Cammaroto y Antonio Acatino Cammaroto, debiéndose inscribir el dominio en la proporción de la una cuarta parte indivisa para los nombrados en primero y segundo término y la mitad indivisa para el último nombrado. Santa Fe, 10 de Setiembre de 2015. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 33 272181 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juz. de 1ra. Inst. de Dist. en lo C. y C. de la 4ta. Nom. de Santa Fe; en los autos: CANSIANI, LUCA AMADEO Y OTROS c/DRAGO, CARLOS OSCAR s/Prescripción Adquisitiva; CUIJ 21-01962500-9, se cita para que comparezcan a tomar intervención en la presente causa bajo apercibimientos de ley, a Carlos Oscar Drago y/o todos aquellos quien se consideren con derechos sobre el inmueble baldío ubicado en la ciudad de Recreo, de esta Provincia, que según Plano de Mensura confeccionado en Noviembre de 2013 por el Agrimensor Prochaska e inscripto como Duplicado N° 2345 del Departamento La Capital en el Servicio de Catastro e Información Territorial de la Provincia de Santa Fe; se individualizada como lote 1 y es un polígono irregular y mide: al Oeste, 66.00 metros -línea CD-; al Sud, 100.00 metros -línea BC-; al Este, 20.00 metros -línea AB-; y su frente Nor-este, 110.58 centímetros, -línea DA-; lo que forma una superficie polígono ABCDA de 4.305,48 m2 y linda: al Oeste, calle Einstein; al Sud, calle Pió XII; al Nor-este, calle Mitre y al Este, con calle Italia. Las ochavas miden: la Nor-oeste. letra D 6.52 centímetros en cada uno de sus catetos por 7.00 metros en su hipotenusa, lo que forma una superficie de 19,25 m2; la Nor-este, letra A, 4.95 centímetros en cada uno de sus catetos por 8.33 centímetros en su hipotenusa, lo que forma una superficie de 11,14 m2; la Sud-oeste, letra C 4.95 centímetros en cada uno de sus catetos por 7.03 centímetros en su hipotenusa, lo que forma una superficie de 12,25 m2; la Sud-este, letra B 4.95 centímetros en sus catetos por 7.00 metros en su hipotenusa, formando una superficie de 12,25 m2. Santa Fe, 3 de Agosto de 2015. Fdo. Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

§ 52,50 272221 Set. 22 Set. 24

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr Juan Ricardo Voos, DNI 6.237.428, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: VOOS, JUAN RICARDO s/Sucesorio; Expte. 694/2015, de trámite ante el Juzgado mencionado con domicilio en

calle Berutti 1516 de esta ciudad, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Esperanza, 7 de Setiembre de 2015. Corina Matiller, Prosecretaría.

\$ 45 272176 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sergio Epifanio Villa, Doc. Ident. M3.952.689, fallecido el día 06 de Agosto de 2012, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Expte. CUIJ 21-01963719-8 caratulado VILLA, SERGIO EPIFANIO s/Sucesorio. Lo que se publica a sus efectos. Santa Fe, 3 de Setiembre de 2015. Daniel Maurutto, secretario.

\$ 45 271722 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral N° 19 de Esperanza, Santa Fe, Secretaria a mi cargo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Alberto Bauer, D.N.I. 06.290.251, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimientos de ley, en estos autos: BAUER, CARLOS ALBERTO s/Sucesorio; Expte. 606/2015. Publicaciones en el BOLETIN OFICIAL y conforme Art. 67 C.P.C. Esperanza, 10 de Septiembre de 2015. Dra. Julia Elim Collado (jueza); Dra. Claudia Brown (secretaria). Corina Matiller, Prosecretaría.

\$ 45 272242 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARTINEZ BOLAÑO, LILIANA BEATRIZ, D.U. N° 16.069.986, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Agosto de 2015. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdatele la participación de ley. Estando acreditado el fallecimiento de Liliana Beatriz Martínez Bolaño, con la partida de defunción acompañada, declárase abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Dése intervención al Ministerio Público. Oficiése a la A.P.I. y Caja de Asistencia Social. Cumplimentese Ley 8744. Requírase del Registro de Actos de Ultima Voluntad del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, informe, respecto de la existencia de documentos que refieran al causante. Notifíquese. Fdo. Dr. Nestor Antonio Tosolini (Secretario); Dr. Carlos Osvaldo Buzzani (Juez).

\$ 45 272175 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, Santa Fe, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GOMEZ, JESUS, cuyo Documento Nacional de Identidad se desconoce, quien nació en la localidad de Cayastacito y falleció en la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe el día 2 de Octubre de 1940, que era hijo de Pascual Gómez y Nieves Hernández, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Septiembre de 2014. Habiéndose cumplimentado lo ordenado en fecha 20.08.14, se provee escrito introductorio: Agréguese. Por presentado y domiciliado, acuérdatele la participación que por derecho le corresponda; en el carácter que invoca. Estando acreditado el fallecimiento de Jesús Gómez, con la partida de defunción acompañada declárase abierto su juicio Sucesorio (Art. 584 y sgtes. CPCC). Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC) y practíquense -de corresponder- las citaciones directas que manda el artículo citado. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Oficiése a la Caja de Asistencia Social (Ley, 5110), Registro de Procesos Sucesorios y API: Asimismo, oficiése al Registro de Actos de Última Voluntad que funciona en la sede del Archivo de Protocolos Notariales. Notifiquen: Crespi, Olcese y/o Berardo. Notifíquese. Fdo. Dra. Alicia Roteta, secretaria; Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Santa Fe, 16 de Setiembre de 2015. Dra. Alicia Roteta, secretaria;

\$ 45 272173 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados PERALTA, OSCAR s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-01963897-6, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del señor Oscar Peralta, D.N.I. N° 06.205.228, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 CPCC). Santa Fe, 3 de Setiembre de 2015. Adriana Benitez, secretaria.

\$ 45 272269 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en autos caratulados QUEGLAS, ANTONIA s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-01955588-4, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Antonia Queglas, L.C. 6.445.682, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Ley 11.287, Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 14 de Setiembre de 2015. Pablo Silvestrini, Secretario Subrogante.

\$ 45 272202 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: VARGAS, GRACIELA ZUNILDA s/Declaratoria de Herederos 21-01963121-1, Año 2015, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Graciela Zunilda Vargas DNI 6.198.424, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, Lo que se publica al efecto en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de estos tribunales. Santa Fe, 09 de Setiembre de 2015. Fdo. Dr. Luciano F. Pagliano, Juez; Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Lisandro Salzman, prosecretario.

\$ 45 272252 Set. 22 Oct. 6

En los autos caratulados BENITEZ, FORTUNA SEGUNDA y Otro s/Sucesorio; Expte. N° 1146, Año 2013, CUIJ: 21-01070570-0, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren herederos, acreedores y legatarios de doña Fortuna Segunda Benítez, L.C. N° 2.397.488 y de don Emérito Suarez, L.E. N° 2.046.439, para que hagan valer sus derechos dentro del término de ley. Santa Fe, 14 de Setiembre de 2015. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez Jueza; y Dr. Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 272177 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de los Tribunales de la ciudad de Santa Fe, dictada en autos caratulados: ALONSO, OSVALDO ISMAEL s/Sucesorio; Expte. CUIJ 21-01959899-0, Año 2015, en trámite por ante el Juzgado: Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Alonso, Osvaldo Ismael, argentino, Documento de Identidad: Tipo DNI N° M 5.191.276, viudo, domiciliado en Pedro Centeno 2619 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Hijo de: Ismael Marcial Alonso y Catalina Alberti Marino - nombre de la cónyuge fallecida: Lucia Yozia, nacido en: Olavarría - Provincia de Buenos Aires, en fecha: 30 de Julio de 1941. Y Cuyo lugar y fecha de fallecimiento se produjo, en Santa Fe, Capital, el 19 de Noviembre de 2014, para que dentro del plazo de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Santa Fe, 26 de Mayo de 2015. Firmado: Dr. Tosolini, Néstor, Secretario; Dr. Buzzani Carlos, Juez.

\$ 45 272256 Set. 22 Oct. 6

Por Disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en Autos Caratulados: SANSÓ MELCHOR MÁXIMO y Otro s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 21-00996437-9, (1191/1982), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes de HILDA CATALINA CLEMENTE L.C. 6.117.975, para que dentro del termino de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de tribunales a sus efectos. Santa Fe, 14 de septiembre de 2015. Dra. Adriana L. Benitez,

secretaria. Dra. María S. Prieu Mántaras, Prosecretaría.

\$ 45 272265 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: Buíguez, José y otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. n° 21-01963266-8, año 2015, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes JOSÉ BUIGUEZ L.E. 6.221.063 E ILDA HILARIA MARTÍNEZ L.C. 3.958.703, para que dentro del término de ley hagan valer sus derechos los que se publican en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el hall de tribunales a sus efectos. Santa Fe, 9 de septiembre de 2015. Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 45 272268 Set. 22 Oct. 6

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena, en los autos caratulados FARED, RICARDO CESAR s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 21-01960788-4), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dn. Ricardo Cesar Fared, DNI N° 6.159.595, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus fines por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 8 de Setiembre de 2015. Valeria R. Taboga, prosecretaria.

\$ 45 272260 Set. 22 Oct. 6

Por disposición de la señora Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la señora Norma Mabel Tion, DNI 10.246.278, para que comparezcan en los autos TION, NORMA MABEL s/Sucesorio; (Expte. CUIJ: 21-01962679-9/2015) a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Julio de 2015. Valeria R. Taboga, prosecretaria.

\$ 45 272259 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de doña Myriam Azucena Otrino, D.N.I. N° F06.084.429, para que concurran a hacer valer sus derechos en el término de ley en los autos caratulados: OTRINO, MYRIAM AZUCENA s/Sucesorio; (C.U.I.J. N° 21-01955175-7). Publíquese por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 16 de Junio de 2015. Lisandro Salzman, prosecretario.

\$ 45 272199 Set. 22 Oct. 6

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados GARCIA, MARIA DE JESUS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 1062 - Año 2014), que se tramitan por ante el Juzgado de Pra. Inst. Distrito N° 10 en lo C.C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por la causante, María de Jesús García, L.C. N° 0.942.881,

fallecida en Ceres, Pcia. Santa Fe, el 01 de Marzo de 2013, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL cinco veces, en diez días. San Cristóbal, 31 de Agosto de 2015. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 272230 Set. 22 Oct. 6

En los autos caratulados ARTA, AMADO s/Declaratoria de Herederos: (Expte. Nº 386 Año 2015), que se tramitan por ante el Juzgado de Pra. Inst. Distrito Nº 10 en lo C.C. y L. de San Cristóbal, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y quienes se consideren con derechos sobre los bienes dejados por el causante, Amado Arta, L.E. Nº 6.278.703, CUIL Nº 20-06278703-2, fallecido en San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, el 3 de Enero de 2015, para que comparezcan a hacer valer los mismos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL cinco veces, en diez días. San Cristóbal, 31 de Agosto de 2015. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

\$ 45 272231 Set. 22 Oct. 6

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 13, Civil, Comercial y Laboral - Segunda Nominación - Secretaria Unica - de la ciudad de Vera, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de BIERI, CARLOS ALFREDO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 558/2015), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 4 de Setiembre de 2015. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

\$ 45 272203 Set. 22 Oct. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral - 2ª Nominación de Distrito Nº 13 de Vera, se cita y emplaza a los sucesores, acreedores y legatarios de la señora Dora Beatriz Bee, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: BEE, DORA BEATRIZ s/Sucesorio; Expte. 333/2015 - Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

\$ 33 272239 Set. 22 Oct. 6

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial (3ª Nominación) de la ciudad de Rafaela (Pcia. de Santa Fe), Dra. Ana Laura Mendoza, Secretaría a cargo de la Dra. Carolina Castellano, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña María Rosa Baratto (D.N.I. Nº F 5.904.152), para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo

apercibimientos legales en los autos caratulados: Expte. N° 642 - Año 2015; BARATTO, MARIA ROSA s/Sucesorio; Juicio iniciado por la abogada Andrea C. Berger. Rafaela, 11 de Setiembre de 2015. Carolina Castellano, secretaria.

\$ 45 272144 Set. 22 Oct. 6

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Dr. Carlos Manuel Agustini, hace saber que en autos: MARTINEZ, DORIS VILDA c/SALINAS, ESTEBAN y OTROS s/Ordinario Daños y Perjuicios; Expte. N° 734, Año 2013, donde se ha ordenado notificar a las herederas del codemandado Esteban Salinas: Alba María Venica y Mariana Graciela Salinas, del dictado de las siguientes providencias: Reconquista, 15 de Octubre de 2013. Por presentado, domiciliado, en el carácter que invoca, acuérdesele la intervención que por derecho corresponda. Por promovida Demanda Ordinaria Daños y Perjuicios contra Esteban Salinas y/o Cristián Aguirre y/o quien fuera titular registral y/o poseedor y/o tenedor y/o guardián del vehículo denunciado. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. A lo demás, téngase presente. Notifíquese. Notifiquen los empleados del Juzgado. Fdo: Dr. Agustini, Juez; Dra. Alloa Casale, Secretaria. Otro decreto: Reconquista, 02 de Setiembre de 2015. Agréguese. Atento lo informado y conforme comparendo de fs. 32, publíquense edictos con respecto a la señora Alba María Venica y Mariana Graciela Salinas. A los fines del reordenamiento de la presente, suspéndase el curso de la causa. Notifíquese. Reconquista, 9 de Setiembre de 2015. Fdo: Dr. Agustini, Juez; Dra. Alloa Casale, Secretaria.

\$ 52,50 272253 Set. 22 Set. 24

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Reconquista (Dra. Margarita A. Cismondi) se hace saber que en autos GARNERO LAURA R BELTRAN DE s/Concurso Preventivo, (Exp. N° 204/2015), que tramita bajo la figura del Art. 68 LCQ en relación a los autos caratulados: Expte. N° 86/2015; COMAGRO SRL s/Concurso Preventivo y Medida Cautelar, de trámite por ante el mismo Juzgado, abierto por resolución de fecha 09.06.2015, y por resolución de fecha 04.09.2015 en la que consta la reprogramación de fechas de distintos aspectos relativos al trámite de la causa y ordenando la publicación del presente, conforme lo dispuesto en los Arts 27 y ccs Ley 24522, por lo que se hace saber lo siguiente: Datos de la Concursada: Laura Rosalía Beltran de apellido materno Fonseca (DNI 12.360.103) (CUIT 27-12360103-9) con domicilio real y procesal en calle San Martín N° 560 de esta ciudad de Reconquista, Prov. de Santa Fe. Síndico: Fecha de sorteo 24 de Septiembre de 2015 a las 11.00 hs. Sobre Pedidos de Verificación: Se recepcionarán en el domicilio que oportunamente fije el Síndico que resulte del sorteo hasta el 13.11.2015 inclusive, debiendo los sres. acreedores adjuntar los títulos de sus acreencias con las formalidades de ley. Aranceles Art. 32 LCQ: Se han fijado para estos autos en la suma de \$ 500,00 por cada solicitud de crédito de hasta \$ 1.000.000,00; y en la suma de \$ 1.000,00 por cada crédito superiores a \$ 1.000.000,00 quedando exentos los inferiores a \$ 1.000,00 y los de causa laboral. Audiencia Informativa: Se celebrará en la sede del Juzgado el día 31 de Mayo de 2016 a la hora 09:00 (o el día hábil siguiente a la misma hora si resultare inhábil o feriado). Otras Fechas Relativas al Trámite: Se hace saber que en la misma resolución citada se fijaron las siguientes fechas: 10.02.2016 para la presentación del Informe Individual (Art 35 LCQ); 28.03.2016 para la presentación del Informe General (Art. 39 LCQ); y 09 de Junio de 2015 como vencimiento del período de exclusividad. Lo expuesto se hace saber a los fines ordenados en las resoluciones aludidas y los previstos en los Arts. 27 y ccs. Ley 24522 y modif. Fdo: Dra. María Antonieta Nallip, Secretaria. Reconquista, 14 de Setiembre de 2015.

\$ 478,50 272197 Set. 22 Set. 28

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Reconquista (Dra. Margarita A. Cismondi) se hace saber que en autos GARNERO CARLOS A s/Concurso Preventivo, (Exp. N° 205/2015), que tramita bajo la figura del Art. 68 LCQ en relación a los autos caratulados: Expte. N° 86/2015; COMAGRO SRL s/Concurso Preventivo y Medida Cautelar, de trámite por ante el mismo Juzgado, abierto por resolución de fecha 09.06.2015, y por resolución de fecha 04.09.2015 en la que consta la reprogramación de fechas de distintos aspectos relativos al trámite de la causa y ordenando la publicación del presente, conforme lo dispuesto en los Arts 27 y ccs Ley 24522, por lo que se hace saber lo siguiente:

Datos de la Concursada: Carlos Alberto Garnero de apellido materno Chiabrando (DNI 11.705.895) (CUIT 20-11705895-7) con domicilio real y procesal en calle San Martín Nº 560 de esta ciudad de Reconquista, Prov. de Santa Fe. Síndico: Fecha de sorteo 24 de Septiembre de 2015 a las 11.00 hs. Sobre Pedidos de Verificación: Se recepcionarán en el domicilio que oportunamente fije el Síndico que resulte del sorteo hasta el 13.11.2015 inclusive, debiendo los Sres. acreedores adjuntar los títulos de sus acreencias con las formalidades de ley. Aranceles Art. 32 LCQ: Se han fijado para estos autos en la suma de \$ 500,00 por cada solicitud de crédito de hasta \$ 1.000.000,00; y en la suma de \$ 1.000,00 por cada crédito superiores a \$ 1.000.000,00 quedando exentos los inferiores a \$ 1.000,00 y los de causa laboral. Audiencia Informativa: Se celebrará en la sede del Juzgado el día 31 de Mayo de 2016 a la hora 09:00 (o el día hábil siguiente a la misma hora si resultare inhábil o feriado). Otras Fechas Relativas al Trámite: Se hace saber que en la misma resolución citada se fijaron las siguientes fechas: 10.02.2016 para la presentación del Informe Individual (Art 35 LCQ); 28.03.2016 para la presentación del Informe General (Art. 39 LCQ); y 09 de Junio de 2015 como vencimiento del período de exclusividad. Lo expuesto se hace saber a los fines ordenados en las resoluciones aludidas y los previstos en los Arts. 27 y ccs. Ley 24522 y modif. Fdo: Dra. María Antonieta Nallip, Secretaria. Reconquista, 14 de Setiembre de 2015.

\$ 478,50 272196 Set. 22 Set. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista (SF) en autos: BENITEZ PABLO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 197, Año 2015, llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Pablo Alberto Benítez, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Fdo: Dr. Carlos M. Agustini, Juez; Dra. Celina R. Alloa Casale, Secretaria. Reconquista, 27 de Agosto de 2015.

\$ 45 272255 Set. 22 Oct. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Circunscripción Judicial de Reconquista, Segunda Nominación, Dr. Carlos M. Agustini, Secretaría de la Dra. Celina Alloa Casale, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores del extinto Sr. Ramón Feliciano Ramírez DNI 02.495.875, a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos RAMIREZ, RAMON FELICIANO s/Sucesorio; (Expte. 321/2015). Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y conforme al Art. 67 CPC, Art. 592 CPC. Reconquista, 9 de Setiembre de 2015. Fdo: Dr. Agustini, Juez; Dra. Alloa Casale, Secretaria.

\$ 45 272208 Set. 22 Oct. 6

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Cuarta Circunscripción Judicial de Reconquista, Segunda Nominación, Dr. Carlos M Agustini, Secretaría de la Dra. Celina Alloa Casale, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios, y acreedores del extinto Sr. Roberto Julio Pereyra DNI 12.590.335, a comparecer en el término y bajo apercibimiento de ley, en autos PEREYRA, ROBERTO JULIO s/Sucesorio; (Expte. 320/2015). Publíquese por el término de cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y conforme al Art. 67 CPC, Art. 592 CPC. Reconquista, 9 de Setiembre de 2015. Fdo: Dr. Agustini, Juez; Dra. Alloa Casale, Secretaria.

\$ 45 272205 Set. 22 Oct. 6
